



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Gatos varios_Gentile Matias

VISTO:

La solicitud por parte del Área de Monitoreo y Seguridad de la Facultad de Lenguas para la carga de combustible y estacionamiento necesarios para el normal desarrollo de las actividades. Y la decisión de afrontar este gasto con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Autorizar las erogaciones detalladas a continuación:

COMBUSTIBLE		
FECHA	NRO FACTURA /TICKET	MONTO
08/11/2023	TIQUET: 00007-00087128	\$10101,76
03/11/2023	TIQUET: 00007-00086713	\$8401,67
23/10/2023	FACB: 07650-00124465	\$9999,99
	TOTAL:	\$28.503,42
ESTACIONAMIENTO		
FECHA	NRO FACTURA /TIQUET	MONTO
25/10/2023	TIQUET: 00001-00025540	\$2000

07/11/2023	TIQUET: 00001-00026107	\$1000
	TOTAL:	\$3000

en concepto de reintegro de gastos con motivo de carga de combustible y estacionamiento a "GENTILE MATÍAS" DNI: 23089642 , por la suma total de pesos treinta y un mil quinientos tres con cuarenta y dos centavos (\$31.503,42).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma